

ORDENANZA N° 248/80

VISTO:

La Resolución N° 880/80, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se produce una rotación interna de personal en la que el señor Ener Ghiberto pasa a desempeñarse en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

Que se considera necesario adecuar la Categoría del mismo a las funciones;

ORDENANZA N° 248/80

Art. 1º) Nómbrase, al Señor ENER P. Ghiberto, Encargado de la oficina de Control de Costos dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en forma interina, a partir del 17 de Abril de 1980 y asignase al mismo la Categoría DIECISÉIS del Escalafón Municipal.-

Art. 2º) Los gastos que demande la presente se imputarán a la partida GASTOS EN PERSONAL IV Secretaría de Obras y Servicios Públicos a) Personal Administrativo y Técnico.-

Art. 3º) La presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos e interino de Hacienda.-

Art. 4º) Elévese copia a la Secretarías de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda, al Contador General y a oficina de Personal.-

Art. 5º) Cúmplase, comuníquese y archívese.-

CARLOS ENRIQUE TOSELLI
SEC DE OBRAS Y SERV PCOS.

CARLOS ALBERTO REYES CUEVAS
INTENDENTE MUNICIPAL